



N° de expediente: 008100-000023-22

Fecha: 17.05.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LA DIRECCIÓN DE ISEF PRESENTA EL PROGRAMA DE CRECIMIENTO EDILICIO Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROYECTOS - PRESENTACION DE
Tema:	Crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura
Nombre:	
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	ISEF
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000023-22 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/05/2022 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 17 de Mayo de 2022.

Se adjunta documento elaborado por el equipo de Dirección de ISEF.

Pasa a Comisión Directiva de ISEF para su consideración.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 17/05/2022.

Anexos

Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura de ISEF.pdf

**Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura de ISEF
en Montevideo**

Presentación

A partir del trabajo conjunto de la Dirección de ISEF, la Coordinación de Carreras de Montevideo y la Encargada del área de convenios y cooperación, se eleva a consideración de la Comisión Directiva de ISEF este documento, cuyo objetivo es poner en funcionamiento un Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura de ISEF, a ser ejecutado durante los próximos 4 años, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

La proyección de consolidarnos como un Servicio universitario asimilado a Facultad, objetivo estratégico en torno al cual se estructura el PDI, requiere atender esta dimensión fundamental. Actualmente, corresponde reconocerlo, las condiciones en las que se desarrollan las actividades académicas en ISEF son deficitarias, y configuran una situación crítica respecto a la sostenibilidad de los procesos de formación, así como también los vinculados a la producción de conocimiento.

Reconocemos que existen previsiones de crecimiento a largo plazo, y destacamos específicamente que a partir del trabajo conjunto con la Unidad del Plan Director (UPD), de la Dirección General de Arquitectura (DGA) de la Udelar, contamos con un proyecto que prevé la construcción un nuevo edificio para ISEF, ubicado en Malvín Norte, en el mismo predio donde se encuentra la Sede Irene Preobrayensky. Al mismo tiempo, enfáticamente expresamos que la forma en la que se desarrollan las actividades académicas en ISEF y muy especialmente las vinculadas a la actividad de enseñanza de grado, están directamente condicionadas por la infraestructura de la que disponemos. En algunas áreas, también esto debe ser señalado con la mayor claridad, la situación es crítica, ya que no contamos con ninguna infraestructura propia.

Este Programa se propone contribuir a revertir esta situación a corto y mediano plazo, como parte de una planificación más amplia y a más largo plazo, en relación a la cual deberemos seguir trabajando con la DGA y el POMLP. En otros términos, el Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura de ISEF se propone como un complemento de las proyecciones a largo plazo que están siendo elaboradas a partir del trabajo conjunto con la DGA y el POMLP; en este sentido, este Programa tiene por objetivo generar, a corto y mediano plazo, mejoras en las condiciones de infraestructura, específicamente las que están asociadas al desarrollo de actividades de enseñanza de grado.

Cabe mencionar que este es uno de los aspectos señalados en el informe presentado por los y las pares evaluadoras, en el marco del proceso de evaluación institucional de ISEF.

Principales aspectos de la situación actual

El proceso de transformación institucional y la progresiva consolidación del campo académico de la educación física han implicado un crecimiento, un desarrollo y una diversificación de la actividad académica a nivel nacional. Esto, a su vez, ha redundado en un incremento muy significativo en la necesidad de infraestructura especializada.

Debe señalarse con la mayor claridad posible que la continuidad del proceso de consolidación académica del campo de la educación física, así como el propio sostenimiento a largo plazo del proceso de desarrollo institucional de ISEF, dependen directamente de la capacidad que tengamos de generar más y mejores condiciones de infraestructura. Dicho de otro modo, la situación actual y muy en particular la falta de infraestructura adecuada, interpelan fuertemente la posibilidad de desarrollo institucional y académico.

En el reconocimiento de esta situación, se ha trabajado en dos ejes principales:

1) La elaboración, en conjunto con la Unidad del Plan Director (UPD) de la DGA, de un anteproyecto que implica la construcción de un nuevo edificio para ISEF, en el predio de Malvín Norte.

2) La CD de ISEF y otros ámbitos de la Udelar han venido tomando una serie de resoluciones con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura a nivel nacional. Las principales de ellas son:

- a) Res. n° 7, de sesión de CD, de fecha 24/04/2015, referida a la construcción de la segunda sede de ISEF en Montevideo.
- b) Res. n° 13, de sesión de CD, de fecha 4/08/2017, referida al traspaso de fondos al POMLP, para aportar al financiamiento de la construcción del aula compartido entre la Udelar y la ANEP, en Paysandú.
- c) Res. n° 3, de sesión de CD, de fecha 15/04/2016, referida al traspaso de fondos al POMLP, para aportar al financiamiento de la construcción de la base X de la Sede Rivera.
- d) Res. n° 43, de sesión de CD, de fecha 7/06/2019 y Res. n° 29, de sesión de CD, de fecha 5/06/2020 referidas al traspaso de fondos al POMLP, para la construcción de un aula-gimnasio en el CURE, Sede Maldonado.

- e) Res. n° 43, de sesión de CD, de fecha 7/06/2019 referida al traspaso de fondos al POMLP, para la construcción de un aula-gimnasio en el CENUR Litoral Norte, Sede Paysandú.
- f) Res. n° 2, de sesión de CD, de fecha 30/07/2021, referida al traspaso de fondos al POMLP, para la construcción de un aula-gimnasio en el CENUR Noreste, Sede Rivera.

Todas estas obras pudieron llevarse adelante, o se encuentran en proceso muy avanzado de ejecución, e implicaron procesos políticos y académicos absolutamente relevantes. También debe mencionarse que cada una de estas obras contó con otros financiamientos, por parte de la propia Udelar.

De forma simultánea a todo este crecimiento, ISEF ha cultivado una tradición y una vocación de trabajo interinstitucional, en el marco de la cual se ha venido delineando e implementando una política de convenios a partir de la cual se han multiplicado los vínculos interinstitucionales, tanto a nivel público como privado. Un elemento central de esta política lo constituye la posibilidad que nos brinda de contar con infraestructura más adecuada para el desarrollo de las actividades académicas. Para dimensionar cabalmente el tema, debemos decir que actualmente la implementación de la oferta de formación en el área de la educación física depende directamente de los espacios que otras instituciones nos ceden; en muchos casos, incluso, esto no ha sido posible respaldarlo en un convenio firmado, y depende de la buena voluntad que de parte de esas instituciones cada año se tenga. Esta situación llega al extremo de depender absolutamente del trabajo interinstitucional, por no contar con ninguna infraestructura propia; por ejemplo, no tenemos ninguna condición que asegure el desarrollo de actividades académicas que requieren del uso de piscinas. Sin alcanzar este extremo, una situación similar lo constatamos en lo referido al desarrollo de actividades académicas en el campo de las gimnasias, los entrenamientos, las prácticas artísticas, las artes marciales, las actividades en la naturaleza y los campamentos, entre otros.

Propuesta

Entendemos que la orientación del trabajo en esta área, a largo plazo debe ser la de generar condiciones edilicias adecuadas para el funcionamiento institucional, que permitan el desarrollo de todas las actividades que como estudiantes, trabajadoras y trabajadores llevamos adelante. Esto se deberá seguir enmarcando en el POMLP de la Udelar, y deberá seguir trabajándose con la UPD, en el ámbito de la DGA. En este caso, por lo tanto, el objetivo estratégico es el siguiente:

Elaborar y ejecutar un proyecto edilicio que permita generar condiciones de infraestructura adecuadas para el desarrollo de la actividad institucional de ISEF

Como complemento de ese trabajo, el Programa de crecimiento edilicio y mejora de la infraestructura de ISEF deberá proponerse los siguientes objetivos:

1.- Generar, en el menor tiempo posible, condiciones de infraestructura suficientes para asegurar el sostenimiento de la actividad académica de ISEF, en particular aquella vinculada a la implementación de la oferta de formación de grado y de pre grado.

2.- Profundizar el proceso de renovación y adecuación edilicio de las sedes de Malvín Norte y Parque Batlle, a partir de un criterio de optimización en el uso y la distribución de los espacios.

Crecimiento edilicio

Para alcanzar el primero de estos objetivos, será necesario llevar adelante diferentes acciones durante los próximos 4 años, que permitan atender prioritariamente la situación vinculada a la falta de una piscina propia, así como también las necesidades de mayor cantidad de infraestructura multipropósito, para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas en condiciones adecuadas.

Piscina

La situación más acuciante es la falta de una piscina propia. Esto implica la dependencia absoluta respecto del trabajo con otras instituciones, y la competencia por espacios muy específicos, y altamente demandados por otros actores, tanto públicos como privados.

De la oferta de formación de pregrado y grado que actualmente se implementa en Montevideo, la Licenciatura en Educación Física y el Curso de Guardavidas¹ requieren del uso de piscina. En el marco de la implementación de estas carreras deben desarrollarse tareas de enseñanza en el medio acuático, en las siguientes unidades curriculares:

- Deportes individuales
- Natación I
- Natación II
- Técnicas corporales I

¹ Cabe señalar que recientemente se aprobó una propuesta de Plan de estudios que transforma esta formación en una Tecnicatura. Res n° 5, de fecha 19/11/2021, de la CD de ISEF, y que podrían existir otras formaciones de pre grado que demanden piscina, así como existen cursos de formación permanente que en la actualidad lo hacen

- Técnicas corporales III
- Técnicas del salvamento acuático
- Prácticas y estrategias de rescate

Toda esta actividad académica refiere únicamente a la función de enseñanza de grado, bajo la forma de actividades de docencia directa, y exige una disponibilidad de horas de uso de piscina de aproximadamente 2160 horas anuales. Cabe señalar, así mismo, que esta necesidad está asociada a la actual situación de restricción en el ingreso, y no incluye actividades de enseñanza vinculadas a la educación permanente, o al posgrado, así como tampoco actividades de investigación y de extensión. Las proyecciones institucionales permiten afirmar que la coyuntura actual debería ser considerada apenas como un mínimo sobre el cual seguir desarrollando un área de trabajo fundamental para la consolidación académica del campo de la educación física.

Para poder mejorar la situación actual, la Dirección de ISEF considera conveniente avanzar en el sentido de firmar un convenio con alguna institución pública o privada que cuente con instalaciones de piscina abierta; mediante este convenio sería posible techar y climatizar dichas instalaciones, lo cual permitiría contar con un número importante de horas semanales, por un lapso de tiempo razonable, y de ese modo mejorar significativamente la situación actual

Entendemos que esta estrategia nos permitiría contar con un tiempo razonable para encontrar una solución definitiva para esta situación; y si bien no implica un cambio respecto a la situación de fondo, contribuiría significativamente a mejorar las condiciones actuales.

Cancha de césped sintético y espacio multipropósito

Otra de las situaciones más delicadas, en lo que respecta a la falta de infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades vinculadas a la enseñanza de grado, está asociada a los espacios deportivos en general, y en particular a los deportes colectivos.

En este caso, de la oferta de formación de pregrado y de grado que actualmente se implementa en Montevideo, la Licenciatura en Educación Física y la Tecnicatura en Deportes, necesitan infraestructura de estas características. En el marco de la implementación de estas carreras las siguientes unidades curriculares son las que podrían dictarse en un espacio con estas características:

- Deportes colectivos I
- Deportes colectivos II
- Deportes colectivos III

- Fútbol
- Handbol
- Volleybol
- Teoría y práctica del deporte
- Técnica del deporte
- Teoría y práctica del deporte

Toda esta actividad académica exige una disponibilidad de horas de uso de canchas equivalente a 3120 horas.

Para mejorar en el más corto tiempo posible esta situación se propone un trabajo que abarque dos aspectos principales, a desarrollar en el predio universitario de Malvín Norte, en el entorno de la sede Irene Preobrayensky. Por un lado se propone la construcción de un espacio deportivo multipropósito techado, de aproximadamente 40 metros x 20 metros; por otro, la construcción de una cancha de césped sintético de 30 metros x 15 metros.

Disponer de espacios propios de estas características permitiría complementar razonablemente las instalaciones con las que contamos actualmente, descomprimiendo significativamente el uso de las mismas, y permitiendo desarrollar en condiciones adecuadas una cantidad importante de actividades de enseñanza. No hace falta mencionar la conveniencia de concentrar estas actividades en un mismo predio.

A partir de la información sistematizada en la propia DGA, una infraestructura de esas dimensiones y características podría requerir de unos \$6.000.000 aproximadamente. El financiamiento de estas dos obras representaría un costo que el ISEF estaría en condiciones de afrontar. Para ello se podría recurrir a fondos del rubro sueldos, financiación 1.1, que en el presente ejercicio presupuestal 2022 todavía no tienen una asignación definida.

Corresponde mencionar que en ninguno de los dos casos, ni para el caso de la piscina, ni para la construcción de las canchas multipropósito, la ejecución de estas obras y la consiguiente mejora en las condiciones de infraestructura, estaría asociada a un incremento significativo de las actividades de mantenimiento, vigilancia y limpieza. Por otra parte, en ambos casos, la construcción de un espacio de estas características requerirá mantener los diálogos y las coordinaciones con la DGA.

Mejora de la infraestructura

Para alcanzar el segundo de los objetivos que nos proponemos será necesario continuar y profundizar el proceso de adecuación de los espacios, así como también una revisión y actualización de las distribuciones y usos de los mismos. En particular se deberá

buscar incrementar los espacios disponibles para el desarrollo de actividad académica docente, específicamente la actividad de producción de conocimiento y la directamente relacionada al cumplimiento de las funciones sustantivas.

Sin lugar a dudas la proyección del desarrollo institucional y la propia consolidación del campo académico de la educación física dependen directamente de los procesos de producción de conocimiento, y del desarrollo de las funciones sustantivas de enseñanza, extensión e investigación. Para que esas tareas puedan realizarse, no hace falta decirlo, es necesario contar con espacios adecuados.

Partimos del reconocimiento de que el escenario actual está caracterizado por una falta de espacios para el desarrollo de las tareas cotidianas por parte de trabajadores y trabajadoras docentes, administrativas, técnicas y de servicio. Si bien se han desarrollado acciones que han ido mejorando parcialmente esta situación, y aún cuando periódicamente la Comisión Directiva de ISEF ha tomado decisiones respecto de cómo organizar este proceso de adecuación edilicia, las condiciones de fondo se mantienen.

Más allá de que las proyecciones edilicias contemplan esta situación a largo plazo, sería conveniente explorar todas las alternativas posibles para que a corto y mediano plazo generemos algunas acciones que permitan mejorar la situación actual. Aún cuando los márgenes de crecimiento están absolutamente restringidos por las propias características de los edificios de los que disponemos, reconocemos que sería posible seguir avanzando en este sentido, a partir de la adecuación de diferentes espacios que actualmente están subutilizados, o que podrían desarrollarse de mejor manera en otros espacios, en particular en la Sede Parque Batlle.

Por tratarse de un tema que necesariamente implica perspectivas diversas, y respecto del cual se hace necesario construir entendimientos comunes, la Dirección de ISEF propone la conformación de un grupo de trabajo que aborde este tema.

Síntesis

El contexto institucional actual está caracterizado por una situación muy acuciante en lo referido a las condiciones de infraestructura en las cuales son desarrolladas las actividades académicas vinculadas al campo de la educación física. Existen proyecciones de crecimiento edilicio a mediano y largo plazo que permitirán transformar esto; no obstante lo cual, parece conveniente profundizar un proceso de adecuación edilicio, al tiempo que desarrollamos nuevas acciones que permitan atender necesidades que se han acentuado en el contexto actual y como consecuencia del propio proceso de desarrollo institucional.

También podemos decir que se han buscado estrategias de trabajo para transformar progresivamente esta situación, y que para ello se ha optado por llevar adelante un trabajo interinstitucional con actores no universitarios, así como también un trabajo en conjunto con otros Servicios universitarios, con las Comisión Coordinadora del Interior (CCI), y con cada CENUR, el cual contó con el fundamental involucramiento de las estructuras técnicas de la Udelar, en particular con la DGA y el POMLP. Durante los últimos años, a su vez, la priorización que la CD de ISEF ha hecho, estuvo dirigida a la mejora de la infraestructura en cada uno de los CENUR, en función de una planificación estratégica para el desarrollo de la educación física en cada región del país. Luego de avanzar significativamente en la mejora de la situación en la que nos encontrábamos en Maldonado, Paysandú y Rivera, consideramos que debe ponerse a funcionar un Programa con las características antes mencionadas. Si bien esto deberá seguir desarrollándose, este documento se propone como un primer insumo en ese sentido, y se propone aportar elementos que contribuyan a seguir transformando esta situación tan acuciante.

Cabe mencionar, por último, que este es uno de los elementos determinantes de que se puedan alcanzar otros objetivos fundamentales para ISEF en particular y para la Udelar en términos más generales. Específicamente destacamos que los límites que actualmente tenemos en lo que hace a la infraestructura, condicionan las posibilidades institucionales para eliminar las restricciones en el ingreso a las carreras de grado en esta área de formación. En este sentido, no es casualidad que en el único lugar en que fue posible eliminar estas restricciones es en Paysandú, en el mismo lugar en donde fue inaugurado recientemente el aula-gimnasio antes mencionado.

También es cierto que la actual situación edilicia y de infraestructura, impacta directamente y de forma muy significativa, en los modos en los que actualmente estudiamos y trabajamos en ISEF. Dicho de otra forma, la falta de espacios adecuados para el desarrollo de las funciones sustantivas de enseñanza, investigación y extensión, afectan negativamente en las trayectorias estudiantiles y en las condiciones de trabajo.

En el marco de una estrategia a corto plazo, que busca complementar el trabajo a mediano y largo plazo que deberemos seguir desarrollando en conjunto con la DGA y el POMLP, presentamos este documento, como un insumo más para ser considerado en este proceso acumulativo, en el que deberemos hacer coincidir esfuerzos presupuestales, académicos, políticos y técnicos.

	Expediente Nro. 008100-000023-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/05/2022 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO